



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

RESUMEN EJECUTIVO SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 35-2023

FECHA: Lunes 30 de Enero de 2023

HORA: 9:50 a. m. a 4:54 p. m.

ASISTENTES: Alcalde Hugo Flores, Vice-Alcaldesa Mirna Flores, Regidores: 1 Selvin Adalid Juárez, 2 Dariela Banegas, 3 Blanca Arias, 4 Joncy Maradiaga, 5 Heber Ramos, 6 Cely Zavala.

DESARROLLO:

1. COMPROBACIÓN DEL QUORÚM Y

2. APERTURA DE LA SESIÓN:

- Comprobado el quórum se da apertura a la sesión.

3. DISCUSIÓN AGENDA:

- El Alcalde Hugo Flores informa es de analizar la temática del nuevo sistema implementado en Tesorería Municipal, hay que reglamentar ciertas cosas de manera diferente, de acuerdo a los nuevos cambios, por eso, el punto fuerte es la discusión y actualización de Reglamentos Internos, es de ser precisos y concisos en este asunto. Se aprueba la agenda.

4. DISCUSIÓN ACTA ANTERIOR:

- El Regidor Cely Zavala pregunta si se le compró al Barrio Santa Rosa el material solicitado, para resolver el problema de aguas negras. El Alcalde Hugo Flores informa que se le compraron 19 tubos y el barrio ha estado trabajando en esa actividad. Informa se reunió con el Comisionado Municipal y la Comisión de Transparencia.
- La Secretaria Municipal informa se notificó a Catastro y Director de Justicia de las denuncias presentadas por el Patronato de Quebradas, debido a la cantidad de contribuyentes que han estado atendiendo, no han podido realizar actividades de campo, se hará posteriormente. – También se presentó el Sr. Pastor Valle en relación al caso que presentó de la deuda de energía eléctrica del Centro Comunal y siendo que él es el presidente del Patronato, informó que tienen 3 años de estar inactivos y que es necesario nombrar una nueva directiva, se reunió con el Director de Justicia para seguimiento. Se consultó a la EEH e informan pueden hacer el cambio de representante con la Certificación de nombramiento de la nueva directiva, pero la mora que tienen deben pagarla, porque la EEH no condona deudas.

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

- El Alcalde también informa se reunieron con miembros de la Junta de Agua Potable, Ingeniero Larios de la Empresa Lempira, Ingeniero de la Mancomunidad Andersson mejía, se expuso la problemática que se está dando en el Proyecto, se expuso el punto de vista de la parte técnica, y el acuerdo al cual se llegó es que se hará recorrido en sitio, hacer el cambio de dirección de tubería enterrada, sacarla y redireccionarla, para evitar ciertas presiones. Cambiar algunos lances de PVC por HG en demanda de algunas situaciones, en campo se definirá. El Ing. Larios dará L. 50,000.00 para que se compre tubería necesaria para hacer el cambio, si el valor se sobrepasa, no se sabe si la Corporación Municipal o la Comunidad apoyará en eso. Como Municipalidad se tuvo postura clara con base al conocimiento que se tiene. Cuando se hace Estudio y se adjudica un proyecto, la Empresa debe hacer un replanteo con el topógrafo y analizan ciertas medidas u opciones para mejorar, según, el Topógrafo de la Empresa cuando hizo el recorrido recomendó dar vuelta al cerro y se espera esa sea la solución. Se hizo trazado, zanjería por la Comunidad y luego el Ingeniero dio otra orden al momento de la ejecución y se hizo conforme al diseño del proyecto. La Empresa dice no hay nota del Ingeniero de la Mancomunidad o Municipalidad que comunicara debían cambiar la dirección de la tubería, y se le dijo tampoco la Municipalidad tiene recomendación en bitácora que dijera lo contrario, el problema afecta a todos, se hizo ver que aún hay monto por pagar a la Empresa. Se solicita ampliación de tiempo del Proyecto, que debió finalizar en el mes de Noviembre 2022, pero por caso fortuito no ha concluido, se tiene la buena voluntad de que la Comunidad trabajará y la Empresa igual apoyará, para sacar la tubería, todas las partes están anuentes al apoyo. El Regidor Cely Zavala pregunta si se remedia el problema que se tiene con L. 50,000.00. El Alcalde Hugo Flores informa hasta que se haga el recorrido en campo se sabrá, pues hay que hacer medidas, cálculos, la Comunidad tiene la disposición de apoyar en esto; ese fondo lo manejará la Junta de Agua, pero la Junta propone se dé en material no en efectivo, pero dependerá de la visita que se haga. La Regidora Dariela Banegas pregunta respecto a las personas que se le apoyó con material para techos y estaban pendientes de la instalación de estos, que se dio un tiempo para que concluyeran la actividad, si se supervisó. El Alcalde Hugo Flores informa la gente ha estado trabajando en eso. El Regidor Selvin Juárez pregunta qué pasó con el Proyecto de Agua de San José de la Mora. El Alcalde explica el problema es con las presiones por cortina que se forma en U, por los cerros que recorre, las presiones hace que haya fuga en camisas, lo debilita, aclara no hay tubos estallados; lo que se propone es quitar presión para no subir el cerro, si no rodearlo. También hacer las uniones de PVC con hierro, es de ver qué utilizaron, son como 12 lances, se pide poner HG, pero se

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

determinará con la visita al campo, por eso, la Empresa propone dar L. 50,000.00 para compra de materiales, no es problema de la empresa ni de la comunidad, si no por la gran presión que trae el agua. Se espera solucionar esto, para dar Acta de Recepción Definitiva y así la Empresa pueda tramitar la Garantía de Calidad de Obra, ya que ahora la Aseguradora no hace ese trámite con Actas de Recepción provisional, hasta que se concluya todo. El Regidor Selvin Juárez pregunta quién determinó rodear el cerro. El Alcalde Hugo Flores informa cuando la Empresa hace el replanteo del Proyecto, el Topógrafo de la Empresa, recomendó hacer ese cambio por las presiones que sabía tendría el agua, pero el Ingeniero no siguió esa recomendación si no que se hizo tal como está en el Estudio del Proyecto. El Regidor Selvin Juárez sugiere si el que diseñó el proyecto podría venir, porque a veces la Comunidad en la desesperación toma decisiones, pero el que diseño sabe cómo es el asunto y es bueno tener su opinión, medir presiones del agua, distancias, rompe cargas u otros, es bueno tener eso con el ánimo que el proyecto funcione bien. El Alcalde informa se espera esa sea la solución, porque no hay otra forma, pues la presión que se tiene del agua es exagerada en ese punto. El Regidor Heber Ramos opina las válvulas utilizadas son de mala calidad en ese proyecto. El Regidor Cely Zavala opina eso fue lo que se pidió desde el principio, utilizar material de calidad y para eso la Comunidad debe estar vigilante.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

1. Instituto Independencia / Vallecillo: Solicitan la asignación de una Aseadora para el centro educativo, ya que carecen del personal de aseo necesario. – El Alcalde Hugo Flores opina es de hacer análisis posterior, porque depende de la reglamentación del nuevo Sistema, presupuestos enfatizados que se tengan, considerando que en educación se le aprueba a un centro y después los demás también lo solicitan. El Regidor Heber Ramos opina antes los alumnos hacían el aseo en la Escuela y ya estos son alumnos de colegio.
2. Vecinos Barrio San Rafael / Vallecillo: Solicitan la construcción de un pequeño puente en un espacio aproximado de 5.00 metros, que se ubica en la desembocadura del zanjón que baja desde el barrio Las Brisas y llega a la zona del puente peatonal de abajo del Barrio San Rafael, el cual es utilizado por cantidad de personas, ya que da acceso al callejón que conduce al antiguo beneficio GUTRAMER del Barrio Las Brisas, al callejón que sale a casa de Alexis Martínez y a las personas que se conducen a pie hacia las fincas del palo Verde,. El Aguacatal y otras. – El Alcalde Hugo Flores informa sería dar el material, porque es paso pequeño y ellos aportar mano de obra, es de hacer la inspección para conocer la inversión. La Regidora Blanca Arias

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

pregunta si se solucionó el problema de aguas negras. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores informa se necesita hacer tapaderas, porque al llover arrastra piedras. El Alcalde Hugo Flores informa se cotizó cortadora de pavimento, luego se presentarán las mismas.

3. Sr. Lorenzo Cerrato / Trinidad de Quebradas: Solicita ayuda para el techo de la casa, que está en mal estado, necesita 13 láminas de Aluzinc y 9 canaletas.
4. Sra. Lidia María Cerrato / Trinidad de Quebradas: Solicita 10 bolsas de cemento, para reparar una pared de la casa, que por tanta agua se ha caído.
5. Sra. Elba Georgina Padilla / Vallecillo: Solicita ayuda para una pila, ya que es de escasos recursos. – Se acuerda: Agrupar las solicitudes recibidas junto a las que se han presentado anteriormente, para análisis posterior.
6. Comité de Barrio Las Brisas / Vallecillo: Solicitan colaboración para 18 bajadas de luz, en el Barrio Brisas de Jerusalén, ya que son de escasos recursos. Adjuntan nombres de los beneficiarios. – El Regidor Selvin Juárez opina para una persona asalariada es difícil hacer una inversión en esto, por los costos en que se incurre, pues depende de la distancia del poste a la casa. El Alcalde Hugo Flores opina para dar este apoyo, deben tener el trámite de bajada de luz, que sería el cable, base, contador, ya el cableado interno corresponde a cada persona, porque si instalan la base y no hacen el trámite de bajada, luego les pondrán multa y van a querer que la Municipalidad les pague. El Regidor Selvin Juárez opina es de definirlo, notificar que cumplan con el requisito y se les ayuda para no retomarlo después, sino que se acuerde el apoyo. El Alcalde informa se les apoyaría de la Actividad de Vivienda. El Regidor Cely Zavala opina se solicite la solvencia municipal a las personas, porque es un beneficio directo el que tendrán y deben retribuir la ayuda, porque a algunas personas se les dio techo, pilas y ahora recibirán la luz, es de considerar eso, no dar a las mismas personas todos los beneficios todo el tiempo. Los demás miembros municipales opinan estar de acuerdo con la observación del Regidor 6, que se les apoye, pero que se beneficie a diferentes personas, no que uno solo reciba todos los beneficios. El Regidor Cely Zavala opina en el Cabildo Abierto se presentó los proyectos a ejecutar, es de enfocarse en invertir en las Comunidades que pagan impuestos, ejemplo, la Zona de Tuliapa, solo paga impuesto personal y tienen grandes construcciones; caso contrario San Isidro y Singuizapa, que son comunidades pequeñas, pero la mayoría de su población paga impuestos. – Los demás miembros municipales opinan que están de acuerdo se brinde la ayuda a los solicitantes, considerando los requisitos, según las sugerencias realizadas.

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

7. Sr. Jeizon Eduardo Banegas Erazo / Vallecillo: Solicita ayuda para llevar a su hijo al Hospital María (Especialidad: Cardiología), ya que tenía cita el 03 de diciembre 2022, debido a la huelga de médicos le pasaron la cita para el 03 de febrero, es de escasos recursos y debe comprarle medicamentos a su hijo. – El Alcalde Hugo Flores informa su caso es verídico, el padre tiene a su cargo el niño que tiene problemas del corazón, la madre lo abandonó; es de que presente expediente para darle seguimiento y que se pueda agregar al programa de apoyo como se hace con otros niños. Los demás miembros municipales opinan estar de acuerdo, que presente el expediente del niño.
8. Sres. Melania Matute, Celio Adriano, Edgardo Navarro y Keny Dinora Morales / Comerciantes: Informan son administradores de agentes bancarios de diferentes bancos que funcionan en el país, se han acercado a la Municipalidad para pagar impuestos, se han dado cuenta con asombro que, en el Plan de Arbitrios del presente año, tienen contemplado el cobro de L. 1,500.00 por cada agente. Expresan el manejo de un agente más que un negocio, es un servicio a la comunidad, al evitarse ir a Tegucigalpa o Talanga a retirar o depositar dinero, lo que reduce el riesgo de asaltos en los trayectos antes mencionados; contribuyen a dinamizar la economía ya que el dinero que se retira y/o deposita de los agentes, circula en los diferentes negocios de las comunidades, además es un servicio gratuito a los usuarios. Han consultado a los asesores bancarios sobre este impuesto y les ha dicho que en ningún Municipio de Honduras se sobra este tipo de impuestos, pues los agentes funcionan bajo los permisos de operación de esos negocios. Solicitan derogar el acuerdo de cobro de L. 1,500.00 por agente y así poder continuar sin ningún problema dicho servicio a la población. – Algunos miembros municipales opinan que mencionan el servicio es gratuito, pero cobran L. 10.00 por cada retiro. La Regidora Dariela Banegas informa que manifiestan llamaron al banco y les dicen que no deben pagar impuesto, igual consultó y esto viene desde años anteriores. El Regidor Heber Ramos informa el Banco les da una mensualidad por tener un agente, aunque dan un servicio, pero generan ingresos con los L. 10.00 que cobran por cada mil lempiras de retiro. La Regidora Dariela Banegas opina quizás no estén renuentes al pago, pero en este caso el Sr. Edgardo Navarro tiene 4 agentes y por eso el pago sería mayor. La Regidora Blanca Arias opina tendría que explicarse a los solicitantes en qué se basa ese cobro. El Regidor Selvin Juárez opina es de considerar que no reciben capital del banco, si no que mueven su propio negocio. El Regidor Cely Zavala recomienda que el Alcalde haga la consulta al banco, para saber si es legal o no el cobro establecido en el Plan de Arbitrios y al tener respuesta, se retoma el tema. El Alcalde Hugo Flores

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

informa hará la consulta a la AMHON y de acuerdo a la información que reciba se retomará el tema.

9. Directora Municipal de Educación / Licda. Marina Valle: Solicita: 1. Se provea transporte cada vez que sea necesario trasladar material didáctico de Tegucigalpa a la Dirección Municipal de Educación de Vallecillo. 2. Proveer el internet los 12 meses del año 2023. 3. Se facilite el transporte desde la SEDE que es Talanga y las diferentes Comunidades del Municipio de Vallecillo, a la máster Aida Betancourt de la Fe, ya que da asesoramiento a Facilitadores del Municipio de Vallecillo, con el Programa de Alfabetización YO SI MPUEDO. NOTA: El domingo 29 de enero, se hizo el primer traslado de material didáctico de Tegucigalpa a Vallecillo. 4. También adjunta Cotizaciones de Pupitres: La Oficina S. de R. L., 150 pupitres grandes L. 148,350.00; Estructuras Metálicas, 150 pupitres unipersonales playwood sellado y barnizado L. 127,500.00; Industrias Panavisión S. A. de C. V., 150 pupitres Econo asiento y respaldo plywood L. 143,376.00, 1 pupitre Econo asiento y respaldo plywood L. 1,194.80 + ISV, Total I. 166,256.42. – El Regidor Selvin Juárez opina es material que hay que trasladar por alumno, conforme a la matrícula del año pasado. El Alcalde Hugo Flores opina hay ciertos gastos que no se pueden hacer, porque antes hay que reglamentar lo referente al Sistema, la Directora Municipal lo llamó para ese apoyo, pero por eso, no pudo dar respuesta, hasta esperar a la sesión de hoy.

6. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL:

- La Tesorera Municipal informa no se puede mantener efectivo, los pagos son con cheque, la opción que se plantea es: Visitar el banco, porque los cheques que se utilizarán son los del Sistema o se termina la chequera que se está utilizando; los pagos que se harán actualmente, son los presupuestados con Fondo 11, es decir, de los fondos que se reciben en Tesorería Municipal, lo demás se hará hasta recibir las transferencias, pide no se presione con los subsidios a Salud y Educación, porque esos corresponden a transferencias.
- Se plantea también aumentar el Fondo de Caja Chica, pero hay que modificar al Reglamento y si el monto que se asigne supera los L. 25,000.00 la encargada de Caja Chica, tendría que rendir caución, para el manejo de esta, se extenderá un cheque a nombre de la Secretaria Municipal, encargada de Caja Chica, ella lo cambiará y a fin de mes liquidará ese fondo. También es de incluir en el Reglamento, que el Sistema obliga la facturación CAI, pero en este caso, los negocios locales no lo tienen y debe quedar en reglamento. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores pregunta cómo se hará con las emergencias que

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

- remiten del Centro de Salud para apoyo a enfermos, en esta semana se tuvo dos casos de emergencia, solicitaron vehículo y no se pudo apoyar.
- El Alcalde y Tesorera informan hay debilidad de capacitación por parte de los encargados del SAMI, solo se capacitó a la Tesorera y Contadora, pero falta capacitar a la Secretaria y Tributaria y demás personal, a la Tesorera le ha estado asesorando otro Técnico, pero no ha podido ingresar el Presupuesto de Gastos, trabaja en el Plan de Inversión Municipal y mejora el Plan Operativo Anual.
 - La Tesorera informa los subsidios a organizaciones ya no serán con cheque, sino en especies, que la Municipalidad compre y ellos liquidarán con lo que reciben en especie.
 - Respecto al Reglamento de Caja Chica, se puede manejar un fondo entre L. 8,000.00 a L. 10,000.00, considerando los gastos mensuales que se hacen, es de aumentar el monto de los gastos, porque actualmente el monto es de L. 1,500.00 con gastos hasta L. 250.00. Los gastos que podrán efectuarse son para herramientas menores, como candados; compra de lápices, ayudas sociales hasta L. 2,000.00. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo aumentar el Fondo de Caja Chica a L. 8,000.00, con gastos hasta L. 2,000.00; se podrá realizar compras sin facturación CAI, ya que los negocios locales no cuentan con este tipo de facturación.
 - En cuanto al Reglamento de Vehículos, informa la Tesorera para combustibles, debe utilizarse la Orden de Compra y bitácora.
 - La Tesorera informa es de tener cuidado con las aprobaciones, ya que no se podrán ejecutar de inmediato.
 - La Vice-Alcaldesa Mirna Flores pregunta con la solicitud de apoyo a la máster cubana, que requiere transporte para movilización a las comunidades y computadora. El Alcalde Hugo Flores informa computadora no se puede, pues sería un bien municipal, teniendo el vehículo municipal se podrá movilizar a las comunidades y trasladar el material didáctico. Pide a la Regidora Dariela Banegas, como encargada de la Comisión de Educación, para ver el alcance del programa y rendir informe, material que se utiliza.
 - La Tesorera también pregunta sobre la autorización de gastos de Caja Chica, según Reglamento, los montos hasta L. 500.00 son autorizados por la Tesorera, superiores a eso, son autorizados por el Alcalde, pregunta si se mantendrá siempre. El Alcalde informa se puede mantener igual.
 - El Alcalde Hugo Flores opina es de estar claros con erogaciones de alquiler del Kinder, que este año ya no se hará, es de ver la matrícula que se tendrá.
 - Del Reglamento de Becas, se mantiene igual, sin modificaciones.
 - Del Reglamento de Vehículos: La Tesorera informa a los empleados se les apoya con transporte, lo que pasa es que no les gusta hacer informes de las

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

actividades que realizan. El Alcalde Hugo Flores opina es de mandar encuadernar un Formato de Bitácora, porque ha busca comprar una específica para eso y solo encuentra referente a proyectos y andar hojas sueltas no es recomendable, porque se extravían.

- El Alcalde Hugo Flores pregunta qué pasará con la ejecución de fondos de la OMM, porque si no habrá ejecución hasta tener transferencia, no quiere tener que subsanar a Gobernación en los Informes Trimestrales justificando por qué no hay ejecución, porque si no se infringe la ley y la OMM justifica porque ha presentado perfiles y no se aprueban, necesita tener respaldo escrito de lo informado por la Tesorera por qué no se puede ejecutar, porque no quiere que después se le llame a audiencias de descargo y tener que pagar sanción de salarios mínimos. La Tesorera informa cuando se reciba la transferencia del Cuarto Trimestre se puede ejecutar en febrero o marzo, además, a veces pasa que se hacen ajustes por la Corporación a los perfiles y el personal se molesta, porque se modifican y no se ejecutan al final, pide que la Vice-Alcaldesa apoye en eso. También se sugiera a la OMM que las propuestas de perfiles los presente antes al Alcalde para análisis. El Alcalde pregunta cómo quedará el cobro por Agentes bancarios, debido a la nota que enviaron. La Tesorera informa hace consultas, porque dice el Sr. Edgardo navarro que consultó y es el banco quien debería pagar, para modificación sería después del primer trimestre.
- La Regidora Blanca Arias en el caso de Subsidios al Comité Municipal, opina como se harán pagos con cheques, se pregunta si los Comités de Salud pueden hacer convenio con agentes bancarios locales para hacer el cobro con cheque endosado y el Comité local autorizará al Tesorero retirar el cheque. La Tesorera informa que sí se puede, pero si se hace será los primeros días del mes y el pago sería hasta en el mes de marzo.
- Del Reglamento de Subsidios: La Tesorera da lectura a los requisitos establecidos: - Solicitud escrita con anticipación con firma y sello del Presidente y demás miembros de la directiva de la organización, -Perfil del Proyecto, - Copia de la Tarjeta de Identidad de beneficiarios, - Listado firmado de beneficiarios, - Certificación de punto de acta donde se aprueba el subsidio, - Constancia de Recibido sea efectivo o en especie, - No conceder subsidios a instituciones, cuyas acciones ya se ejecutaron, - El grupo deberá estar solvente con el pago de impuestos municipales, excepto, cuando se trate de iglesias, ya que hacen labor social. El Regidor 1 Selvin Juárez opina no comparte que se pida solvencia municipal a las organizaciones, pues también hacen labor social en la comunidad; hace comentario, cuando se desarrolla un Campeonato de Fútbol no se solicita la solvencia a todos los equipos. El Alcalde Hugo Flores informa en esa caso, los equipos se hacen representar de una Directiva de la

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

Liga de Fútbol y ellos son los que presentan la solvencia. La Tesorera informa el Patronato de Trinidad de Quebradas presentó la Liquidación del Subsidio y no cumplieron lo solicitado. El Regidor Selvin Juárez opina no debió darse si no cumplía los requisitos, por eso, se tuvo un acuerdo, él se mantienen en su postura o al que incumpla no debe apoyársele. La Tesorera informa sucede que en la sesión se dice una cosa, pero se hace otra, y en el Reglamento se establece que el que incumpla con la liquidación, a la siguiente vez debe reducirse lo asignado, pero tampoco se cumple. Muestra el Informe presentando por el Patronato, que el recibo de pago la disco móvil, no es facturación CAI, y el recibo está remarcado en la fecha. También presenta la liquidación de Techos, Pilas y Pisos, en el caso de los techos, diez personas no han cumplido con la instalación, pregunta qué se hará en ese caso y en cuanto a los Pisos, una persona no califica porque el apoyo es para mejoras y él estaba construyendo. El Alcalde Hugo Flores informa esto ya fue del conocimiento de la Corporación Municipal, y se estableció darles hasta el último de este mes para que utilicen el material y cumplan según la solicitud presentada, de lo contrario, se les retirará el material.

- Continúa la discusión del Reglamento de Subsidios: La Regidora Dariela Banegas pregunta si se maneja el requisito de presentar perfiles de proyectos. El Alcalde y la Tesorera informan que casi siempre las organizaciones presentan perfil de lo que solicitan. La Tesorera informa en el reglamento se establece los requisitos a cumplir por las organizaciones, excepto, salud y educación, pregunta si así se manejará o se aplican los mismos requisitos. Los miembros municipales opinan que los requisitos deben ser aplicado a todos. La Tesorera informa tiene duda si se pagará transporte cada vez que se reúnan los Comités de Salud con la Comisión de Salud. La Regidora Blanca Arias opina que sí, porque son personas que sirven ad honorem y no pueden estar pagando de su bolsa la movilización, además son Planes Operativos trimestrales los que se harán, antes de finalizar el trimestre se reunirán para plasmar nuevas actividades para el siguiente trimestre. La Tesorera opina que debe ser acuerdo el pagar transporte a los Comités de Salud para reuniones. La Regidora Blanca Arias opina que sí debe quedar acordado ese pago. El Alcalde informa se subsidia a la institución, y conoce que tanto el CIS como los UAPS mantienen fondos de las consultas, deberían ellos asumir ese costo, si la Municipalidad también eroga para otras actividades, es de ver como se coordina con ellos esa situación, porque después es difícil cuando no se haya como registrar el gasto y no sabe si con el nuevo sistema se facilite esa situación o después él tenga que cubrirlo de su propia bolsa; aclara hay la disposición de apoyar, aunque sabe para la gente es complicado asumir los costos si es un servicio que prestan, y los beneficiados son los centros y ellos

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

deberían tomar parte en esto, por eso cobran una consulta y es un gasto eventual el que harán. Si se manejara el apoyo por la Municipalidad, tendría que incluirse en el mismo subsidio mensual, no se daría al momento de la reunión. La Regidora Blanca Arias considera que puede apoyarse por la Municipalidad, porque se amplió el presupuesto de salud y no se saldría limitado al final, se harán actividades que serán para beneficio de todo el Municipio, ejemplo, el Operativo de Limpieza, la basura se recogerá en las Comunidades y la Corporación debe apoyar en el transporte para llevarla al botadero de basura. El Alcalde opina entiende eso, pero estas son actividades dentro de los POA y entiende que la UMA lo tiene contemplado también, que al realizarlo debe presentar informe para que la Corporación sustente el gasto, trabajando de forma coordinada y todos se pueden sumar, para que al final se tenga un Municipio limpio, se debe hacer publicidad y se puede hacer una macro reunión con Patronatos y Auxiliares para hacerles conciencia y que ellos repliquen la actividad en sus comunidades. Eventualmente se debe ver la forma como se acopla el sistema y como se pueden ir incentivando esas acciones, es acertada la iniciativa y se espera unir esfuerzos cada uno en su comisión. Es de esperar como se desenvuelve la situación con el nuevo Sistema, porque no puede comprometer su palabra en algo y después tener que decir que no se puede y quedar mal, puede contar con su apoyo, pero en esto es de esperar por los cambios que se hacen y buscar la forma legal de hacerlo. La Regidora Blanca Arias informa en la reunión que tuvieron, ella tuvo que asumir prestando el dinero para el pago de transporte del Comité de San José de la Mora, esperando que después se le reembolse.

- La Tesorera informa cuando se brinden apoyos, las solicitudes deben ser supervisadas por la Comisión de Transparencia y Comisionado Municipal, eso está basado en ley, al igual que cuando se designe a algún Regidor para liquidar algún proyecto o apoyo. El Alcalde informa se reunión con el Comisionado y la Comisión de Transparencia y ellos tienen conocimiento de esos procesos, hay representantes en la Comisión de varias comunidades, cuando se den esos apoyos se les notifica a ellos, para que hagan la supervisión, también se le explicó al Comisionado que pueden hacer auditorías sociales y presentar informes.
- El Regidor Selvin Juárez opina en cuanto a las solicitudes, la gente pide y a veces juega con eso y se cometen errores al apoyar a alguien que ni siquiera ha empezado a construir. Prefiere sean abiertos a las cuestiones de salud, porque son beneficios que llegan a la necesidad y si alguien se acerca a un centro y hospital, no va a mentir porque es un caso real, lo mismo pasa con educación en cuanto al Programa Yo Si Puedo, si de algo puede dar fe es de un proyecto que ya fue, tuvo buenos resultados y se puede palpar con

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

personas que aprendieron a leer y escribir gracias a ese programa con voluntarios del Municipio, entonces, demuestra que si funciona y por eso Cuba tiene cero analfabetismo y desnutrición, pero a veces, se vende una mala idea del país. Lo hace ver porque estas personas son voluntarias y si se cierra a no apoyar, no es posible. El Alcalde informa él fue abierto cuando se le presentó el programa y el impase es por lo que corre del sistema, pero está dispuesto a apoyar y lo que se busca es potenciar aún más el programa.

- El Regidor Heber Ramos manifiesta se le pregunta sobre la solicitud de su hermano, si se resolvió algún apoyo, considerando es persona que sirve a la comunidad en diferentes organizaciones como el Patronato, Junta de Agua y ahora como Comisionado Municipal, entonces, cómo puede supervisar la ayuda de otro y él no recibir beneficio, si también lo necesita. El Alcalde informa esto se considerará después.
- El Alcalde informa en cuanto a ayudas, se agregue formato a utilizar para entrega de ataúd, porque son emergencia y deben documentarse. La Tesorera informa a veces, hay personas que solicitan ayuda y no saben leer ni escribir, sugiere que el Jefe de la Unidad Técnica Municipal ayuda a llenar la documentación correspondiente, para que no sea el personal de Contabilidad ni Tesorería que lo haga, por el llenado de la documentación financiera.
- En Tabla de Viáticos, no hay modificación, aunque la Tesorera hace ver que en cuanto a hospedaje y siendo que algunas instituciones del gobierno ahora cuando invitan a capacitaciones, es la Municipalidad quien debe cubrir los costos de alimentación y hospedaje, y lo asignado no ajusta, porque todo ha tenido un alto costo. El Alcalde opina eso debe considerarse también.
- La Tesorera informa con el nuevo sistema, el pago de servicios públicos, en el caso de la luz, debe hacerse el pago directamente a la EEH no al banco.
- Para pago de transporte, debe aplicarse la retención del 12.5%, pregunta en cuando a salud y educación, si el pago se hará con base a subsidios o a la tabla de viáticos, pues pasa que a veces se les da el subsidio, luego les traen las cosas otra persona y no pagan transporte, pero siempre retiran el subsidio. Los miembros municipales opinan se haga la modificación que para transporte a salud y educación, se hará conforme a subsidio y se elimina que serán conforme a la Tabla de Viajes del reglamento de Viáticos.
- El Regidor Selvin Juárez pregunta si la Tesorera tiene alguna observación o reclamo que después diga como la Corporación Municipal lo aprobó o que no tenga todo el soporte de documentación para pago, porque aunque se apruebe por la Corporación, pero la Tesorera también es responsable. La Tesorera informa si ha pasado a veces, porque se le avisa a la gente sin que se le notifique y no hay cómo reaccionar en ese momento, también las liquidaciones de perfiles deben ser presentadas a tiempo, ahorita está pendiente el informe

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

de la instalación de lámparas. El Alcalde informa la Regidora Dariela Banegas presentó el informe y él adjuntará las constancias de los Patronatos.

7. APROBAR AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE PAGO CON DESCUENTO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES:

- Se acuerda aprobar la ampliación del período de pago con descuento del 10% (Diez por Ciento) de los Impuestos Municipales: Personal, Bienes Inmueble Urbanos y Rurales, Industria, Comercios y Servicios, hasta el 28 de febrero de 2023.

8. ASUNTOS VARIOS:

- El Regidor Joncy Maradiaga informa se quedó de dar Kit Escolares. La Regidora Dariela Banegas opina se informó en sesión anterior que hasta que se reciban las Transferencias 2023 se podrá ejecutar esos perfiles. El Alcalde Hugo Flores informa hace ver porque que estos son fondos de la Actividad de la Mujer y no se puede esperar hasta que llegue la Transferencia para ejecutar, porque no quiere estar justificando a Gobernación, porque no hay ejecución en el trimestre, eso lo hará saber a Tesorería Municipal por escrito, para cubrir las espaldas, porque la OMM justifica que presentó perfiles y no se aprobaron, pero después eso se viene contra la Corporación Municipal y se aplicarán las sanciones; es de indagar y buscar el mecanismo para poder ejecutar, para reflejar en el trimestre la inversión, si no hay que justificar y la sanción es para toda la Corporación Municipal. El Regidor Cely Zavala opina es de indagar todo eso, porque si el Presupuesto está amarrado, cómo se ejecutará. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores opina eso se debe a que con el nuevo Sistema todo cambia y hay que adaptarse, hacer depósitos diarios y no hay bancos en la zona, solo agentes bancarios y no sucursales, los pagos con cheque, aún los de Caja Cheque. El Alcalde Hugo Flores opina debe aumentarse la asignación del fondo de Caja Chica para poder manejarlo y capacitar el personal, pero debe pagarse ahora a quien capacite.
- El Alcalde Hugo Flores informa sabe hay demanda de trabajo, pero le gustaría que el Director de Justicia con apoyo de la Policía, pueda montar operativos para el cobro a carros repartidores, porque es injusto que al contribuyente del Municipio se le cobre y no cobrar a la persona de fuera. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores informa el Clase de Policía está en disposición de apoyar, es de que el Director de Justicia coordine el día que harán la actividad.
- El Alcalde informa existe la necesidad de que la Policía dé cumplimiento a las ordenanzas de regular motocicletas, es de ponerse de acuerdo con la Policía, porque han ocurrido varios eventos relacionados con motocicletas y es de evitar problemas mayores.

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

- La Regidora Blanca Arias informa el 22 de febrero se realizará Operativo de Limpieza a nivel municipal, en las comunidades se recogerá basura y pide de la Municipalidad apoyo con transporte, se coordinará la actividad con centros educativos para apoyo de los alumnos y los Comités de Salud. Informa es parte del Plan Operativo que decidieron hacerlo de forma trimestral, para ver el cumplimiento de actividades, el cual presentará en la próxima sesión. Se trabajará también en el Basurero de Vallecillo, porque es necesario empujar la basura hacia el fondo y quemarla. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores opina es de instruir al Jefe de UMA que debe recoger la basura en un solo punto y luego quemarla, no hacerlo a la orilla de la calle.

9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

- **Acuerdo N° 1:** Se aprueba apoyo al Comité de Barrio Las Brisas, Vallecillo para que 18 personas realicen la bajada del servicio de energía eléctrica, deben tener el trámite de bajada de luz y presentar la Solvencia Municipal de Impuestos; el aporte se dará de la Actividad de Vivienda y se ejecutará cuando cumplan los requisitos y puedan realizarse gastos, debido a la implementación del nuevo sistema.
- **Acuerdo N° 2:** Aprobar las modificaciones y actualizaciones a los Reglamentos de Control Interno Municipal, que se detallan: A) Fondos de Caja Chica, se modifica el monto de asignación que será de L. 8,000.00 con gastos hasta L. 2,000.00, para herramientas menores, útiles de escritorio, ayudas sociales y combustible. B) Reglamento de Vehículos, llevar formato de bitácora, para compra de combustible y se hará utilizando Orden de Compra. C) Reglamento de Subsidios, para transporte de actividades de salud y educación, se hará conforme a subsidio y se elimina que serán conforme a la Tabla de Viajes del Reglamento de Viáticos. D) Reglamento de Ayudas Sociales, se agrega que se utilizará formato para entrega de ataúd al momento de generar la ayuda.
- **Acuerdo N° 3:** Aprobar ampliación del período de pago con descuento del 10% (Diez por Ciento) de los Impuestos Municipales: Personal, Bienes Inmuebles Urbanos y Rurales, Industria, Comercios y Servicios, hasta el 28 de febrero de 2023.

No habiendo más que tratar se finalizó la sesión, siendo las 4:54 p. m., del 30 de enero de 2023.



Denia Benítez
Secretaria Municipal

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio